

RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS N° 164 -2023-MPH/GOP

HUANCAYO, **01 DIC 2023**

VISTO:

La carta N° 39-2023/RO-JMG de fecha 08 de noviembre del 2023, carta N°1251-2023-MPH/GOP de fecha 13 de noviembre del 2023, Carta N°17-2023/DCC/SO de fecha 17 de noviembre del 2023, memorando N°2985-2023-MPH/GOP de fecha 17 de noviembre del 2023, memorando N°220-2023-MPH/GOP-UI de fecha 21 de noviembre del 2023, Informe N°122-2023-MPH-GOP-UI-CAFO de fecha de 30 de noviembre, Informe N°490-2023-MPH/GOP-UI de fecha 01 de diciembre del 2023, Y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el Artículo Único de la ley N°28607, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972. Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los Órganos de Gobierno Local, y tiene autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, que mediante la carta N° 39-2023/RO-JMG de fecha 08 de noviembre del 2023, el residente de obra Ing. Jimmy Marlon Moran Granda solicita al supervisor de obra Ing. Deysi Castro Cornejo la aprobación del adicional de obra N° 01 del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO VIAL DEL JR. HURACAN TRAMO: LOS ALISALES – LAS FLORES, DEL JR. LOS ANGELES: CUADRAS 01,02 Y 03; DEL JR. SAN JACINTO: CUADRAS 01,02,03 Y 04 Y DEL JR. SANTA ROSA: CUADRAS 02 Y 03 DEL CCPP LA PUNTA DEL DISTRITO DE SAPALLANGA – PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNIN" – 2DA ETAPA Código Único de Inversiones N°2470920;

Que, mediante carta N°1251-2023-MPH/GOP de fecha 13 de noviembre del 2023, la Gerencia de Obras Publicas remite a la supervisión de obra Ing. Deysi Castro Cornejo la aprobación del adicional de obra N° 01 del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO VIAL DEL JR. HURACAN TRAMO: LOS ALISALES – LAS FLORES, DEL JR. LOS ANGELES: CUADRAS 01,02 Y 03; DEL JR. SAN JACINTO: CUADRAS 01,02,03 Y 04 Y DEL JR. SANTA ROSA: CUADRAS 02 Y 03 DEL CCPP LA PUNTA DEL DISTRITO DE SAPALLANGA – PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNIN" – 2DA ETAPA Código Único de Inversiones N°2470920, para su respectiva evaluación;

Que, mediante la Carta N°17-2023/DCC/SO de fecha 17 de noviembre del 2023, el c Cornejo remite a la Gerencia de Obras Publicas la aprobación del adicional N°01 de la Obra "MEJORAMIENTO VIAL DEL JR. HURACAN TRAMO: LOS ALISALES – LAS FLORES, DEL JR. LOS ANGELES: CUADRAS 01,02 Y 03; DEL JR. SAN JACINTO: CUADRAS 01,02,03 Y 04 Y DEL JR. SANTA ROSA: CUADRAS 02 Y 03 DEL CCPP LA PUNTA DEL DISTRITO DE SAPALLANGA – PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNIN" – 2DA ETAPA Código Único de Inversiones N°2470920, por la suma de S/11,555.17 soles;

Que, mediante el memorando N°2985-2023-MPH/GOP de fecha 17 de noviembre del 2023, la Gerencia de Obra Publicas solicita la evaluación a la Unidad de Proyectos de Inversión correspondiente al adicional N°01 de la obra denominada: "MEJORAMIENTO VIAL DEL JR. HURACAN TRAMO: LOS ALISALES – LAS FLORES, DEL JR. LOS ANGELES: CUADRAS 01,02 Y 03; DEL JR. SAN JACINTO: CUADRAS 01 02,03 Y

04 Y DEL JR. SANTA ROSA: CUADRAS 02 Y 03 DEL CCPP LA PUNTA DEL DISTRITO DE SAPALLANGA – PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNIN” – 2DA ETAPA Código Único de Inversiones N°2470920, para su respectiva evaluación;

Que, mediante memorando N°220-2023-MPH/GOP-UI de fecha 21 de noviembre del 2023, el jefe responsable de la Unidad de Proyectos de Inversión remite al Ing. Carlos A. Fernández Osorio el adicional N°01 de la obra denominada: "MEJORAMIENTO VIAL DEL JR. HURACAN TRAMO: LOS ALISALES – LAS FLORES, DEL JR. LOS ANGELES. CUADRAS 01,02 Y 03; DEL JR. SAN JACINTO: CUADRAS 01,02,03 Y 04 Y DEL JR. SANTA ROSA: CUADRAS 02 Y 03 DEL CCPP LA PUNTA DEL DISTRITO DE SAPALLANGA – PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNIN” – 2DA ETAPA Código Único de Inversiones N°2470920, para su respectiva evaluación;

Que, mediante el informe N°122-2023-MPH/GOP-UI-CAFO de fecha de 30 de noviembre el jefe el Ing. Carlos A. Fernández Osorio aprueba la evaluación del adicional N°01 de la obra denominada: "MEJORAMIENTO VIAL DEL JR. HURACAN TRAMO: LOS ALISALES – LAS FLORES, DEL JR. LOS ANGELES: CUADRAS 01,02 Y 03; DEL JR. SAN JACINTO: CUADRAS 01,02,03 Y 04 Y DEL JR. SANTA ROSA: CUADRAS 02 Y 03 DEL CCPP LA PUNTA DEL DISTRITO DE SAPALLANGA – PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNIN” – 2DA ETAPA Código Único de Inversiones N°2470920, por la suma de S/11,555.17 Soles que representa 0.92%, sin incremento presupuestal, para lo cual no se requerirá la asignación presupuestal por parte de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, ya que la obra cuenta con el saldo presupuestal, con el cual se asumirá el costo de ejecución del adicional de obra N° 01;

Que, mediante el informe N°490-2023-MPH/GOP-UI de fecha de 01 de diciembre, la Unidad de Proyectos de Inversión se remite a la Gerencia de Obras publicas la evaluación y pronunciamiento sobre la aprobación de adicional de obra N°01 de la obra denominada: "MEJORAMIENTO VIAL DEL JR. HURACAN TRAMO: LOS ALISALES – LAS FLORES, DEL JR. LOS ANGELES: CUADRAS 01,02 Y 03; DEL JR. SAN JACINTO: CUADRAS 01,02,03 Y 04 Y DEL JR. SANTA ROSA: CUADRAS 02 Y 03 DEL CCPP LA PUNTA DEL DISTRITO DE SAPALLANGA – PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNIN” – 2DA ETAPA Código Único de Inversiones N°2470920;



Que, existe sustento técnico para la aprobación del Adicional N°01 proyecto denominado: "MEJORAMIENTO VIAL DEL JR. HURACAN TRAMO: LOS ALISALES – LAS FLORES, DEL JR. LOS ANGELES: CUADRAS 01,02 Y 03; DEL JR. SAN JACINTO: CUADRAS 01,02,03 Y 04 Y DEL JR. SANTA ROSA: CUADRAS 02 Y 03 DEL CCPP LA PUNTA DEL DISTRITO DE SAPALLANGA – PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNIN” – 2DA ETAPA Código Único de Inversiones N°2470920, correspondiente al Adicional de Obra N°01; sin incremento presupuestal, por la suma de S/11,555.17 Soles que representa 0.92% de variación con respecto al expediente técnico primigenio.

Por tales consideraciones y en uso de las facultades conferidas por el Decreto de Alcaldía N° 330-2023-MPH/A

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APRUEBESE el adicional N°01 de la obra denominada: "MEJORAMIENTO VIAL DEL JR. HURACAN TRAMO: LOS ALISALES – LAS FLORES, DEL JR. LOS ANGELES: CUADRAS 01,02 Y 03; DEL JR. SAN JACINTO: CUADRAS 01,02,03 Y 04 Y DEL JR. SANTA ROSA: CUADRAS 02 Y 03 DEL CCPP LA PUNTA DEL DISTRITO DE SAPALLANGA – PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNIN” – 2DA ETAPA Código Único de Inversiones N°2470920, por la suma de S/11,555.17 Soles que representa 0.92% de variación con respecto al expediente técnico actualizado, el mismo que se ejecutara sin asignación presupuestaria, por las consideraciones expuestas en el presente Acto Resolutivo

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONGASE, a la Gerencia de Obras Publicas realizar el Registro en la Fase de Ejecución, a través del formato correspondiente.

ARTICULO TERCERO.- RESPONSABILIZAR, de las posibles deficiencias de la elaboración del adicional de obra N° 01 a los profesionales Ing. Jimmy Marlon Moran Granda - Residente de Obra. Ing. Deysi Castro Cornejo - Supervisor de Obra y al Ing. Carlos Augusto Fernández Osorio quien aprobó el Adicional de Obra N° 01; así mismo a los involucrados que elaboraron y aprobaron el expediente técnico primigenio.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE copia de la presente resolución a los interesados y Unidades Orgánicas de acuerdo a su competencia y funciones, conforme a ley, bajo responsabilidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

GOBIERNO REGIONAL HUANCAJO
GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAJO
Arq. Miguel Angel Victorio Verastegui
GERENTE DE OBRAS PÚBLICAS